

ACTA Nº 265

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017

En Los Polvorines, a los 13 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 13:36 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Rocco Carbone, Laura Cardozo, Santiago Doyle, Javier Moro, Ricardo Papparás, Elsa Pereyra y con el siguiente

Orden del día

1- Informe de gestión

2- Actas

2.1 Propuesta de aprobación de las actas Nº 263 y 264, correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de abril y mayo de 2017.

3- Ad Referendum

3.1 Ratificación de la Resolución DICOAR Nº 677/17 por la que se propone a la Sra. Rectora de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el periodo comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2017. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

4- Presupuesto

4.1 Propuesta de distribución del remanente del ejercicio anterior para el Instituto del Conurbano (*Fuente 16*)

5- Formación

5.1 Consideración de solicitudes de homologaciones. (Informa Coordinadora de Formación)

5.2 Propuesta de contratación de Natalia Da Representação en el marco de la Maestría en Economía Social – Edición VII. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

5.3 Propuesta de extensión de contratación por locación de servicios de Graciela González como Asistente Administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

5.4 Propuesta de contratación por locación de servicios de Malena Libman como Tutora en entornos virtuales en Sistemas de Información Geográfica en Salud en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

6- Investigación

6.1 Consideración de nuevos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano, pendientes de presentación, que inician en 2018. (Informa Coordinador de Investigación)

6.2 Propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora como administradora de sitios digitales en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense. (Informan la Comisión de Recursos Humanos)

6.3 Propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos para la coordinación de producción y elaboración de indicadores en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

7- Recursos Humanos

7.1 Propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el área "Ecología", del Instituto del Conurbano. (informa Comisión de Recursos Humanos)

8- Servicios

8.1 Propuesta de baja de la Resolución CICO Nº 3239/17 correspondiente al servicio rentado a la comunidad "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado" dirigido por Raquel Bielsa, y cuyo comitente es ARX Arcillex SA. (Informa Coordinador de Servicios)

8.2 Propuesta de nueva versión del servicio rentado a la comunidad "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado" dirigido por Raquel Bielsa, y cuyo comitente es ARX Arcillex SA. (Informa Coordinador de Servicios)

8.3 Propuesta de aceptación de renuncia de Daniela López de Munain al contrato por locación de servicios abreviada como estudiante avanzada en Ecología en el marco al servicio rentado a terceros "Monitoreo de Aedes aegypti en el Municipio de San Miguel". (Informa Comisión de Recursos Humanos)

9- Institucionales

9.1 Propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2016.

9.2 Designación de representante suplente en la Comisión de Becas del Programa de becas de formación e investigación y/o docencia de la UNGS.

Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia la sesión correspondiente informando que se han entregado la cantidad de veinticinco diplomas en el Municipio de Zárate, en el marco de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas. Por otro lado informa que ha venido una delegación del Ministerio de Ciencia y Técnica a la UNGS a fin de realizar una inspección a los laboratorios y tener una reunión con los directores de los PICT, en el caso del Instituto del Conurbano, ha sido con María Cristina Cravino, Alicia Novick y Magdalena Chiara. Informa que esta visita ha sido muy buena para la Universidad. Por otro lado Informa que el Instituto ha ganado un subsidio de sesenta mil pesos para continuar con el equipamiento del laboratorio de ecología, y que para esta ocasión se prevé la instalación de un extractor y el refuerzo de la Instalación eléctrica. Informa adicionalmente que en el laboratorio de ecología se desarrollan actividades de formación, con el dictado seis asignaturas, así como también para actividades enmarcadas dentro de servicios a la comunidad. Por otro lado informa que en el marco de la Feria de Carreras, que se desarrollará durante el mes de septiembre con una asistencia esperada de entre dos mil y cuatro mil visitantes, se está diseñando un folleto que contenga toda la información necesaria en relación a las carreras del Instituto del Conurbano, teniendo en cuenta el público al que se busca llegar con este material. Por otro lado, informa que durante el martes seis de junio se desarrolló la Expo Ecología, contando con la participación de estudiantes y graduados de dicha carrera. Por otra parte, informa que durante el viernes nueve de junio, en el aula ciento tres, se desarrolló una jornada destinada a estudiantes de las carreras de Administración Pública, Política Social y Administración de Empresas, con profesionales que trabajan en Auditorías, a fin de que puedan observar la experiencia de dichos profesionales que se desarrollan en el campo de acción de las carreras de referencia. En relación a algunas de las cuestiones que atañen al Observatorio del Conurbano Bonaerense, informa que se mantuvo una reunión con Agustín Campero, Secretario de Articulación Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, junto a la Directora del Observatorio Adriana Rofman, a fin de buscar alguna línea de financiamiento que apoye las actividades del propio Observatorio. En función de dicha reunión se elaboró un proyecto y se lo presentó, ingresado por la mesa de entradas del propio Ministerio, en el cual se ha solicitado una suma de trescientos cincuenta mil pesos. Informa que aún se aguarda la respuesta por parte de dicho Ministerio. Por otra parte, informa que este año el Instituto del Conurbano ha ganado un PICT, dirigido por los investigadores docentes Francisco Suárez y Carlos Ruggerio, por una suma total de setecientos cincuenta mil pesos, por un lapso de tres años. Informa que el Instituto cuenta con la cantidad de ocho proyectos PIO Conicet, cinco PICT incluyendo éste último, todos ellos financiados mediante una fuente externa a la Universidad. Por otro lado, Informa que el Coordinador de Investigación, Rodrigo Carmona, junto a la Profesora Consulto, Alda Quintar están trabajando para llevar a cabo, durante los primeros días del mes de julio, la realización de un seminario interno sobre proyectos de investigación del Instituto del Conurbano. Respecto de la URBARED, informa que a partir del mes de julio debiera ser administrada por el Instituto del Conurbano, bajo la dirección de la investigadora docente Alicia Novick. Otra cuestión que atañe los aspectos de Investigación es el Programa Interinstituto, el cual se está organizando la edición de su primer documento de trabajo. Por otro lado, y respecto de los apuntes de carrera, la carrera de Urbanismo ha desarrollado los primeros seis documentos, en tanto que la carrera de Política Social acaba de sacar su primer apunte de carrera. Expresa que con este último documento, el Instituto cuenta con siete apuntes de carrera. Respecto del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos, expresa que se encuentra muy satisfecho ya que cuenta con la cantidad de catorce doctorandos y veintiséis maestrandos. Expresa además que los participantes cuentan con perfiles que resultan muy interesantes a los docentes del Programa de Posgrado. Por otro lado, pero ligado a este Programa de Posgrado, informa que se ha recibido un memorándum de la Secretaría Académica informando que el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos es el único posgrado que su reglamento no se encuentra ajustado al Reglamento de Posgrados de la UNGS. Informa que a partir de dicha comunicación, se decidió que a comienzos del próximo semestre se trabajará en adecuar el Reglamento del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos al Reglamento de Posgrados de la UNGS. En este sentido, expresa además que, por ejemplo, este Programa de Posgrado contó con la designación de dos directoras, generando algunas cuestiones administrativas y de índole organizacional ya que ambas tenían el mismo rango. Por otra parte, se presentó a los directores de institutos un proyecto de modificación del Curso de Aprestamiento Universitario, con el objeto de poder adaptarlo a la Ley de Educación Superior. Informa que los

[Handwritten initials/signature]

Coordinadores de Formación lo trabajarán, y luego la propuesta pasará a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento. Por otra parte, respecto del sitio web de la UNGS, se está trabajando para readaptarlo a fin de hacerlo más funcional a los fines institucionales. Por otro lado, el lunes cinco de junio se realizó en la UNGS el plenario del Consejo Interuniversitario Nacional con la presencia de los cincuenta y dos rectores de las Universidades Nacionales que lo componen. Informa que uno de los temas centrales ha sido la incorporación de los cuatrocientos setenta y ocho becarios Conicet que se habían quedado afuera del sistema. En este sentido se trabajó en la posibilidad de incorporarlos por designación interina, por un periodo de dos años con un monto similar a un puesto de jefe de trabajos prácticos de dedicación exclusiva, y luego realizar el proceso de concurso. Informa que estos puestos estarían financiados por el Ministerio de Educación. Expresa además que existe una tensión con las grandes Universidades Nacionales, o en su defecto con Universidades del tamaño de la UNGS, ya que el ochenta por ciento de los becarios ha optado por radicarse en la UBA, la Universidad de Córdoba, o la Universidad de La Plata, y en contraposición, las Universidades chicas son las que más necesitan incorporar investigadores. Destaca que cinco de los becarios han elegido radicarse en la UNGS. Informa también que otro tema clave, que se ha tratado en dicha reunión, es la situación problemática que se ha generado a partir de la decisión que faculta a homologar asignaturas y trayectos entre universidades privadas. Expresa que esa política puede generar un problema con el sistema universitario. Informa que el rector de la Universidad Nacional de Luján firmó la adhesión a este sistema y como consecuencia le han tomado la sede de San Miguel. La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que en la Facultad de Ingeniería se estaba avanzando en la implementación de este sistema de unificación.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que a pesar de que parece existir un problema, muchos de los rectores de Universidades Nacionales han acordado con este sistema y por consiguiente han firmado un acuerdo.

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y expresa que la UNGS está con una posición más reticente, a acompañar este sistema.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa, por otro lado, que la situación presupuestaria de la UNGS continúa siendo algo delicada, ya que la Nación sigue debiendo alrededor de veintidós millones de pesos en conceptos de gastos de mantenimiento. Por otro lado, expresa que se reanudaron las obras que se habían frenado hace algún tiempo, y que para el próximo semestre se espera la finalización de las veinte aulas nuevas en la UNGS. Por otra parte, y respecto de la creación de nuevas carreras, el presidente del Consejo de Instituto, informa que la Universidad había comenzado a diseñar carreras pensando en el mediano y largo plazo, pero que en acuerdo con los Coordinadores de Carreras se avanzó con el diseño de carreras a mediano plazo, como por ejemplo la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio para el caso del Instituto del Conurbano. Informa además que junto al resto de los Institutos se están presentando, al Ministerio de Educación, dos tecnicaturas del Instituto de Industria, un profesorado en Lenguas Extranjeras del Instituto de Desarrollo Humano, y la tecnicatura en Gestión de Salud en el Territorio del Instituto del Conurbano. En este sentido informa que se detectó la necesidad de carreras universitarias que tengan título intermedio y que generen una rápida salida laboral. Por otra parte expresa que la Licenciatura en Ecología, si bien es una propuesta que no había contemplado la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa oportunamente, se encuentra interesada en lanzar un título intermedio, y que en ese sentido, y antes de avanzar con la propuesta formal es necesario poder contar con un informe de evaluación que arroje una orientación en cuanto a la viabilidad del mismo. Expresa que el área de Ecología cuenta con una línea de financiamiento, correspondiente al MAF de Jaqueline Tapia, y que dada esta posibilidad, y si el Consejo de Instituto está de acuerdo, se le podría solicitar a Jaqueline la realización de dicho informe.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que la Comisión de Reforma de la Oferta Formativa recomendó una proyección de escenarios a donde instalar nuevas ofertas de carácter intermedio. A su vez consulta cual es la situación del caso de la carrera de Arquitectura, ya que tenía entendido que en algún momento existió la posibilidad de avanzar en la implementación en la UNGS.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra e informa que con respecto al caso de la carrera de Arquitectura, el área de Urbanismo, en un principio pensaba su propia identidad de urbanistas desde una perspectiva particular, pero luego se dieron el espacio para explorar el campo de la arquitectura, junto a la Secretaría Académica. En este sentido, expresa que de implementarse la carrera de Arquitectura, el instituto necesitaría poder contar con otros docentes y con mayor infraestructura. Expresa además que a raíz de una exploración previa del Secretario Académico se informa que la implementación de la carrera de Arquitectura sería inviable ya que el Ministerio de Educación no está dispuesto a financiar la misma, en contraposición con el acceso al financiamiento de carreras de mediano plazo, como son las tecnicaturas. Destaca que actualmente no sería el momento de avanzar con dicha implementación en función de la falta de financiamiento, y que dado el presente escenario, el área de Urbanismo optó por desarrollar una Diplomatura en Gestión Territorial y Urbanismo, de un año de duración.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que mucho de los factores mencionados no fueron desconocidos a la hora de realizar esa recomendación, y que se tenía consciencia que sería difícil dicho desafío.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que hubo un contexto favorable en donde se desarrollaron e implementaron carreras nuevas, y que en ese sentido la Universidad pasó de cinco mil a quince mil estudiantes, con la puesta en marcha de diez carreras nuevas. El Instituto del Conurbano ha visto incrementada su matrícula gracias al Profesorado en Geografía, el cual ha pasado a ser la carrera con mayor volumen de inscriptos.

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y expresa que en el Comité de Carrera de Ecología, el Coordinador de la Carrera, ha presentado la creación de una nueva Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental intentando resolver la salida laboral de los estudiantes en Ecología. Expresa que en dicha reunión se planteaba si dicha tecnicatura implicaba una vinculación con la licenciatura en Ecología.

De OH

Sin embargo, destaca que todavía no se conocen cuáles son los objetivos y sus alcances. Destaca además que los estudiantes no están totalmente convencidos de dicha propuesta, ya que no hay una posición tomada al respecto. Expresa que por otro lado existen algunos problemas con respecto al acceso a las becas e inserción laboral, y que en ese sentido quisiera que se avance en la resolución de estos inconvenientes antes de tomar la iniciativa de comenzar a desarrollar una nueva carrera.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que simplemente informaba acerca de la existencia de un informe de viabilidad, que el mismo es preliminar, pero que se podría poner a consideración al sólo efecto de poder comprender mejor cual es la problemática en cuestión.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien expresa que estos problemas ya se encuentran planteados en otros ámbitos, como ser la Secretaría Académica, pero que sin perjuicio de ello, tener en cuenta dicho informe que contemple especialmente la posibilidad de inserción laboral de los técnicos facilitará pensar dicha problemática de forma más ampliada.

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas N° 263 y 264, correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de abril y mayo de 2017.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 263 y 264, correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Instituto de los meses de abril y mayo de 2017.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 677/17 por la que se propone a la Sra. Rectora de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que la presente designación se realizó originalmente en el marco de la licencia por enfermedad de Solange Bertran, informada oportunamente en el Consejo de Instituto del mes de febrero, y teniendo en cuenta la licencia por maternidad que operará a mediados de año. Informa que originalmente, la designación se aplicó al fondo de licencias por reemplazo, y que en este sentido Vicerrectorado ha acordado con dicha propuesta. Agrega que todas las nuevas incorporaciones del personal docente son por un período inicial de tres meses, y que en ese sentido su primer contrato finalizó el día siete de junio, debiendo realizar la nueva designación a través de una Resolución Ad Referendum, con la previa aprobación por parte de la Comisión de Recursos Humanos, a fin de no interrumpir la temporalidad de la misma. Finalmente expresa que actualmente Solange Bertran se encuentra de licencia por acompañamiento de familiar, y que probablemente para los primeros meses del año entrante se deba extender la designación de Camila Fuentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 677/17 por la que se propone a la Sra. Rectora de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2017.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de distribución del remanente del ejercicio anterior para el Instituto del Conurbano (*Fuente 16*).

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el monto a distribuir corresponde a los ahorros del Instituto del ejercicio anterior. Informa que el monto que se asigna como remanente tiene el límite que corresponde al cuatro por ciento del presupuesto del Instituto del presupuesto del año dos mil dieciséis. Informa que Gastón Cabo ha realizado un trabajo meticuloso en cuestiones de imputación de gastos que permitió llegar al monto indicado. Aclara que la distribución propuesta en la planilla que se adjunta en los materiales respeta los porcentajes históricos de distribución. Informa además que existen doce proyectos internos vigentes, siete proyectos que se encuentran prorrogados en función de acompañar los tiempos propuestos por la Secretaría de Investigación. Aclara que se propone un apoyo a la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio debido a que en el Consejo de Instituto del mes de mayo, Magdalena Chiara adelantó que necesitaba contar con la contratación de un tutor adicional para el segundo semestre. Respecto del Apoyo a carreras y del Apoyo fondo viajes estudiantes, el presidente del Consejo de Instituto, informa que el apoyo a las carreras implica el apoyo a viajes de actividades campo, específicamente, para las carreras de Ecología y Urbanismo, ya que cuentan con una

PC OK

extensa tradición de viajes académicos. Respecto del fondo de viajes estudiantiles, explica que la Universidad hace extensiva la convocatoria para financiar viajes a estudiantes, y se compone de fondos que aporta la propia Universidad y del Instituto del Conurbano. En relación a este tema informa que la estudiante Belén Coniccelli ha presentado un pedido solicitando un monto de aproximadamente veinte mil pesos a fin de que estudiantes de la carrera de Ecología participen de un evento. En relación a este pedido, informa que no alcanza el presupuesto ya que el monto a asignar debiera ser equitativo entre las seis carreras del Instituto, con un importe por carrera de aproximadamente tres mil trescientos pesos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de distribución del remanente del ejercicio anterior para el Instituto del Conurbano (*Fuente 16*).

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Ai punto 5.1

Se somete a consideración las solicitudes de homologaciones.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que ha sido un trabajo muy responsable por parte de los coordinadores de las carreras. Informa que la mayoría de las homologaciones solicitadas se han otorgado, y que en todos los casos existen fundamentaciones que avalan dicha decisión. Por otra parte aclara que para todos los casos se ha tomado el criterio de homologación ya que esta figura permite ser más flexibles y es la figura adoptada históricamente por el Consejo de Instituto; y que desde la Secretaría Académica informan que las solicitudes elevadas pueden ser consideradas bajo el criterio (homologación o equivalencia) que se crea más conveniente, y que por consiguiente se ha tomado el criterio de homologación aunque la mayoría de las solicitudes fueron evaluadas como equivalencias ya que se evaluó la correspondencia de contenidos, asimismo, señala que hay notas que justifican las decisiones de los coordinadores de carrera.

La Consejera Elsa Pereyra consulta por qué entonces no se consideran como equivalencias si así lo han solicitado los estudiantes.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien explica que desde la Secretaría Académica envían el pedido de los estudiantes sin especificar cómo debe ser tratado y que queda a criterio de los responsables que evalúan las solicitudes si corresponde otorgar equivalencia u homologación. Afirma que lo que cambiaría, para el caso de la equivalencia, es que le quede a los estudiantes la nota o el promedio, en aquellos casos que sea necesario evaluar varias materias ya cursadas, por la que se solicita dicha equivalencia. Explica que si bien las justificaciones de los responsables de carrera hacen referencia a homologaciones, el tratamiento efectivo con el que fueron abordadas dichas solicitudes ha sido como equivalencias. Considera que lo que se debería hacer es especificar en cada caso si se trata de equivalencia u homologación.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que habría que evaluar caso por caso a fin de definir la pertinencia de la figura adoptada.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien explica que en la mayoría de los casos se contempló principalmente si los contenidos que se estaban dando por equivalentes eran troncales para la formación de los estudiantes, y que esto se ve reflejado en los casos en los que no se hizo lugar a la solicitud de homologación.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si se puede considerar algunas solicitudes bajo el criterio de equivalencias a fin de sostener la nota de la asignatura.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y se la cede a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que para que la solicitud sea aprobada bajo el criterio de equivalencia ambas asignaturas deben vincularse en un setenta y cinco por ciento, pero sin perjuicio de ello el Consejo de Instituto puede definir si se trata bajo el criterio de homologación o equivalencia.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que para futuros tratamientos habría que solicitar a cada docente que se exprese respecto del criterio utilizado en dicho análisis, a fin de facilitar el tratamiento en el Consejo de Instituto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que en todas las notas se expresa si se otorga la asignatura bajo el criterio de equivalencia u homologación, justificando la decisión adoptada.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que habría que analizar cuan relevante son las asignaturas a consignar, para la carrera, y en función de ello aplicar el criterio de homologación o equivalencia de acuerdo al grado de especificidad.

El consejero Santiago Doyle solicita la palabra y expresa que antiguamente estos pedidos se realizaban, en general, por cambio de planes de estudio y venían acompañados por los informes de los docentes y/o coordinadores respectivos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y se la cede a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que en esos casos el Consejo de Instituto había solicitado dichos informes debido a que se observaban criterios disímiles a la hora de analizar la aprobación o denegación respectiva ya que en algunos casos se privilegiaba la cantidad de materias que había cursado el estudiante, razón por la cual se había solicitado dicha ampliación de la fundamentación. Expresa que los casos en tratamiento corresponden a solicitudes que son similares entre sí, ya que en

DC 64

su mayoría se trata de casos de estudiantes pertenecientes al Profesorado en Historia que se encuentran realizando simultáneamente el Profesorado de Geografía.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que se puede incorporar dicho material como un adicional a la planilla.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que sería importante poder contar con un registro, por parte de las coordinaciones, a fin de mantener la coherencia en las decisiones sobre el otorgamiento de homologaciones y equivalencias.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que existen casos en los que se está pidiendo por homologación una misma asignatura, pero que los pedidos contienen diferentes asignaturas de origen, ya que en algunos casos se presenta una mayor cantidad de materias de origen por una misma asignatura, a diferencia de otras solicitudes en las cuales se está otorgando por una menor cantidad de asignaturas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y se la cede a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que en dichos casos el Consejo de Instituto puede equiparar las solicitudes que menciona la Coordinadora de Formación, a fin de no perjudicar a los estudiantes en cuestión, en este sentido recomienda que para el caso de la estudiante González, María Belén se considere la solicitud respecto de la asignatura "Historia Económica Social y Mundial y Latinoamericana" tomar las asignaturas "Historia Latinoamericana" e "Historia Contemporánea", y para el caso de la estudiante Rivas, Noelia Carolina recomienda que se tome para la asignatura "Historia Económica Social y Mundial y Latinoamericana" las asignaturas de origen "Historia Latinoamericana I y II" e "Historia Contemporánea", y continuando con la misma estudiante, se considere la homologación de la asignatura "Problemas de Historia Argentina Contemporánea" por "Historia Argentina Contemporánea".

Con estas consideraciones, se somete a votación las solicitudes de homologaciones con las modificaciones propuestas.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 5.2

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Natalia Da Representação en el marco de la Maestría en Economía Social – Edición VII.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Natalia Da Representação en el marco de la Maestría en Economía Social – Edición VII.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 5.3

Se somete a consideración la propuesta de extensión de contratación por locación de servicios de Graciela González como Asistente Administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Laura Cardozo, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de extensión de contratación por locación de servicios de Graciela González como Asistente Administrativa en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 5.4

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Malena Libman como Tutora en entornos virtuales en Sistemas de Información Geográfica en Salud en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

de
04

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Malena Libman como Tutora en entornos virtuales en Sistemas de Información Geográfica en Salud en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dirigido por Magdalena Chiara.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.1

Se somete a consideración la propuesta de nuevos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano, pendientes de presentación, que inician en 2018.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se ha recibido la propuesta de proyectos correspondiente a los Investigadores docentes Marina Miraglia y Andrés Pizarro que habían quedado pendiente de recepción y tratamiento en el Consejo del mes de mayo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de nuevos proyectos de investigación del Instituto del Conurbano, pendientes de presentación, que inician en 2018.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.2

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora como administradora de sitios digitales en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Laura Cardozo, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que ambas personas, Anabella Zamora y Walter Bustos, vienen trabajando hace un largo tiempo en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense, y en función de ello consulta como se plantea el futuro de dicho Observatorio. Expresa que observa estas cuestiones desde la perspectiva del trabajador.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el Observatorio del Conurbano Bonaerense es un programa transversal a las distintas áreas del Instituto. Informa que la generación de puestos recurrentes se puede realizar bajo dos modalidades, una es a través de la financiación directa del Ministerio de Educación, y la otra es a través de proyecto especial. Expresa que seguramente, y por un largo tiempo, no habrá fondos para generar proyectos especiales que permitan generar puestos nuevos dentro de la estructura de la Universidad, ya que no hay miras de expandir el presupuesto de la UNGS. Informa que en el Instituto existen profesores que se encuentran en condiciones de jubilarse y en ese sentido podría existir una estrategia que permita avanzar. Por otra parte expresa que en el marco del Observatorio, la Universidad financia dicha actividad asignando, por ejemplo, el treinta y tres por ciento del sueldo que percibe la profesora Adriana Rofman, ya que dentro del total de las actividades que tiene que desarrollar se encuentran las concernientes a dicho Observatorio; así también, para las actividades asignadas a los investigadores Luisina Molina, Omar Varela, María Crojethovic, Carolina Foglia, Bárbara Couto, Nicolás Caloni, Ruth Muñoz y Cristian Poplavsky. Expresa además que el Observatorio cuenta con el financiamiento del cincuenta por ciento del sueldo que percibe George Pietruschka para desarrollar actividades en este programa, así como también financiación para la contratación de Anabella Zamora y Walter Bustos. Informa que este es el único programa que cuenta con una línea presupuestaria en forma definitiva para el financiamiento de un becario, y que cuenta con un equipo de colaboradores por fuera del ámbito de la Universidad. Destaca que este programa posee un sentido de transversalidad muy importante hacia el interior del Instituto, y que además es apoyado con la contratación adicional de dos técnicos (Anabella Zamora y Walter Bustos). Informa que el tipo de contratación propuesto como locación de obra ha sido sugerido por la Dirección de Personal a fin de resguardar a la Universidad respecto de algún tipo de demanda judicial en lo laboral aludiendo permanencia en las actividades designadas. Retomando la cuestión de las líneas de financiamiento para el Observatorio, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, remarca que dichas líneas recurrentes de financiamiento se encuentran dentro de las áreas, designándose el treinta y tres por ciento de los sueldos de los investigadores docentes que se encuentran involucrados desarrollando actividades dentro del programa. Expresa que, por el momento, lo que se garantiza es la contratación de estas dos personas para el desarrollo de productos específicos, ya que la creación de líneas recurrentes es más compleja al no poder contar con partidas disponibles.

El consejero por el claustro docente Jorge Jaure solicita la palabra y se la cede a palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien informa que respecto de la recurrencia en las contrataciones, en el caso de Anabella Zamora, durante el año pasado se la contrató para generar un diagnóstico comunicacional en el marco del Observatorio, y en la propuesta actual las actividades a realizar tienen que ver con la administración de sitios web. Hace hincapié que no se trata de una continuidad en las actividades ya que no existe una estrecha relación entre una contratación y otra, y que en ese sentido cabría la posibilidad de pensar en generar una beca para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, ya que además

de que dichos estudiantes podrían realizar las actividades propuestas en la presente contratación, formaría parte del programa formativo que lleva adelante la Universidad. Por el otro lado, específicamente para el caso de Walter Bustos, la contratación tiene cierta recurrencia, pero observa que las funciones se enmarcan dentro de las actividades de investigación, como por ejemplo la elaboración de indicadores. Expresa que estos puestos no parecen acoplarse a tareas de Investigación y docencia con lo cual, de generarse una línea presupuestaria debieran recurrir a fondos destinados para puestos de la estructura nodocente, manifiesta su preocupación respecto de que se destinen dichos fondos de ese rango para los puestos mencionados, y que en todo caso habría que pensar en recurrir hacia el interior de los equipos de los investigadores docentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora como administradora de sitios digitales en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 6.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos para la coordinación de producción y elaboración de indicadores en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de contratación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos para la coordinación de producción y elaboración de indicadores en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 7.1

Se somete a consideración la propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el área "Ecología", del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este puesto se ha generado hacia el año dos mil nueve con la puesta en marcha del Programa de Recursos Humanos destinado a la repatriación de doctores y financiado por el Ministerio de Educación hasta el año dos mil dieciséis. En ese marco se realizó un llamado abierto y lo ganó la profesora Raquel Bielsa. Informa además que a principios del año en curso, la Secretaría de Administración, ha informado que los fondos se encontraban recurrentizados, con lo cual se está en condiciones de realizar el llamado a concurso respectivo.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Laura Cardozo, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la propuesta de llamado a concurso, jurados y veedores.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que queda pendiente la designación del veedor suplente por parte del claustro docente, y que una vez informado se incluirá en la resolución, con el acuerdo del Consejo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de llamado a concurso de antecedentes y oposición, jurados y veedores, para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, para el área "Ecología", del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 8.1

Se somete a consideración la propuesta de baja de la Resolución CICO N° 3239/17 correspondiente al servicio rentado a la comunidad "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado" dirigido por Raquel Bielsa, y cuyo comitente es ARX Arcillex SA.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la profesora Raquel Bielsa, directora del servicio rentado a la comunidad de referencia, ha tenido una reunión con el comitente debido a que ARX Arcillex SA ha propuesto una reducción en el monto a abonar por el servicio. Informa que de dicho encuentro, y a raíz de la reducción en el presupuesto, se han propuesto algunas modificaciones, es por ello que se debe dar de baja el servicio aprobado y, tal como aparece en el punto siguiente, dar de alta un nuevo servicio.

AC



No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja de la Resolución CICO N° 3239/17 correspondiente al servicio rentado a la comunidad "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado" dirigido por Raquel Bielsa, y cuyo comitente es ARX Arcillex SA.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 8.2

Se somete a consideración la propuesta de nueva versión del servicio rentado a la comunidad "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado" dirigido por Raquel Bielsa, y cuyo comitente es ARX Arcillex SA.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que tal como se informó en el punto anterior, ahora se propone una nueva versión del servicio. Informa además que la profesora Raquel Bielsa solicita una reconsideración del servicio a raíz de las modificaciones en el presupuesto original.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de nueva versión del servicio rentado a la comunidad "Análisis y caracterización de combustible sólido recuperado" dirigido por Raquel Bielsa, y cuyo comitente es ARX Arcillex SA.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 8.3

Se somete a consideración la aceptación de renuncia de Daniela López de Munain al contrato por locación de servicios abreviada como estudiante avanzada en Ecología en el marco al servicio rentado a terceros "Monitoreo de Aedes aegypti en el Municipio de San Miguel".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que Daniela López de Munain ha ganado una beca de investigación y docencia de la UNGS, y que en dicho marco, para poder asumir la beca tuvo que renunciar al contrato del presente servicio.

Comisión de Recursos Humanos

La consejera Laura Cardozo, informante de la Comisión de Recursos Humanos, expresa que luego del análisis respectivo se resolvió acompañar la nota de renuncia de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aceptación de renuncia de Daniela López de Munain al contrato por locación de servicios abreviada como estudiante avanzada en Ecología en el marco al servicio rentado a terceros "Monitoreo de Aedes aegypti en el Municipio de San Miguel".

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 9.1

Se somete a consideración la propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2016.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que este documento ha sido producto a los informes individuales entregados por los investigadores docentes respecto de sus actividades durante el año dos mil dieciséis, consolidado por los Coordinadores de Formación, Investigación y Servicios en sus respectivas temáticas, y el consolidado final por Cecilia Amaya y Martín Lira, conjuntamente con la supervisión de María Victoria Bourdieu.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que valora la composición del material que genera el Instituto, sin embargo opina que habría que mirar los números en conjunto en lo que respecta a la producción en investigación. Expresa también que habría que generar una actividad a nivel Instituto a fin de analizar los diferentes aspectos que atañen a la formación que de éste dependen, ya que los Comités de Carreras no reemplazan este análisis que podría llegar a darse. En lo particular lamenta el caso de la carrera de Administración Pública, ya que los docentes de dicha carrera no son convocados a ninguna de las actividades que a la misma atañe. Expresa además que hace ya un tiempo considerable que viene manifestando esta situación. Informa que lo que sucede en esta carrera se encuentra circunscripto al ámbito del Coordinador de Carrera y su círculo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que se encuentra realizando la planificación para realizar la jornada de intercambio de proyectos de investigación del Instituto, y en cuanto a lo concerniente respecto de las actividades de formación, efectivamente el Instituto se debe una jornada de reflexión en ese sentido. Agrega además que con la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, se va a generar este tipo de actividades en dos tardes de trabajo. Por otro lado Informa que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior está evaluando si los Comités de Carreras deberían contar con algún tipo de apoyo administrativo.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que en el informe estaría faltando considerar un proyecto de investigación correspondiente al investigador docente Fernando Isuani, y que habría que chequearlo a fin de incluirlo si así correspondiera.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta si el Instituto no tiene más participación en las reuniones de decanos del Consejo de Decanos en Ciencias Sociales, ya que no observa alguna referencia dentro del informe.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que el Instituto, en acuerdo con los Directores de Institutos, ha delegado, en la figura de la Dra. Alejandra Figliola, Directora del Instituto de Desarrollo Humano, la representación de la Universidad en las reuniones del Consejo de Decanos de ciencias Sociales, que durante el año pasado se han realizado en la ciudad de Mendoza y Mar del Plata.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2016.

Por la afirmativa: 7

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 9.2

Se somete a consideración la propuesta de designación de representante suplente en la Comisión de Becas del Programa de becas de formación e investigación y/o docencia de la UNGS.

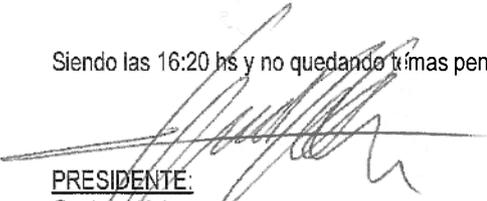
El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que es necesario designar a un representante suplente para la Comisión de Becas del Programa de becas de formación e investigación y/o docencia de la UNGS, y que en función de ello habló con la investigadora docente Viviana Colella quien aceptó la propuesta.

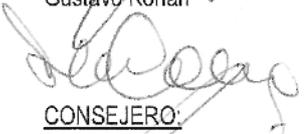
No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de representante suplente en la Comisión de Becas del Programa de becas de formación e investigación y/o docencia de la UNGS.

Por la afirmativa: 7

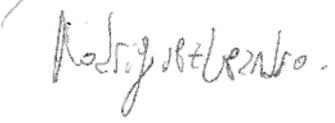
No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 16:20 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.


PRESIDENTE:
Gustavo Kohan


CONSEJERO:


CONSEJERO:


Rodrigo B. B. B.